

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

Recurso de apelación número 42/1998, procedimiento de reintegro número 71/96, ramo Haciendas Locales, Lugo,

Don José Manuel Arcenegui Siles, Secretario de la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que en el recurso de apelación número 42/1998 se ha dictado por la Sala, con fecha 12 de enero de 1999, la providencia en la que se acuerda que visto el artículo 9.7 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, citese mediante edicto en el tablón de anuncios y en el «Boletín Oficial» de la provincia a los posibles herederos de don Leopoldo Manuel Rodríguez Conde para que, dentro del plazo de los quince días siguientes a su publicación, se personen en los autos bajo apercibimiento, en caso contrario, de tenerles por decaídos en su derecho.

Lo que se hace público a fin de que sirva de notificación en forma a los posibles herederos de don Leopoldo Manuel Rodríguez Conde.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1999.—El Secretario, José Manuel Arcenegui Siles.—3.386-E.

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

JAÉN

Sección Segunda

Edicto

Don Fernando Bermúdez de la Fuente, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Jaén,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en ejecutoria de este Tribunal número 9/1996, dimanante del P.A. 41/1995, del Juzgado de Instrucción número 2 de Linares, tramitado contra don Mariano Valenzuela Vargas, condenado por delito contra la salud pública, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados al condenado, al que con su valor de tasación es de 13.588.820 pesetas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar una cantidad igual al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes según el tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, ingresándose su importe en la cuenta de consignaciones de esta Audiencia Provincial, Sección Segunda, número 2074 del Banco Bilbao Vizcaya.

Segunda.—Desde el anuncio de este edicto hasta la celebración de las subastas, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Secretaría de este Tribunal, junto con el resguardo de haber consignado el importe.

Tercera.—Los bienes subastados se encuentran depositados en el Museo Arqueológico de Linares, calle General Echague, número 2, telé-

fono 953 69 24 63, donde podrán examinarlos los posibles licitadores.

Fechas de subastas: Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Tribunal, Sección Segunda, sita en la calle Arquitecto Berges, número 16 (Palacio de Justicia), de Jaén, a las diez horas, en las fechas siguientes:

Primera subasta: El 12 de abril de 1999; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo. Si resultare desierta, se celebrará

Segunda subasta: El 7 de mayo de 1999; en ésta, en las mismas condiciones que la primera, pero con la rebaja del 25 por 100 de la tasación. De darse las mismas circunstancias que en la primera, se celebrará

Tercera subasta: El 4 de junio de 1999, y será sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

Conjunto de elementos arqueológicos formado por 2.695 piezas y tasados en 13.588.820 pesetas.

Dado en Jaén a 11 de enero de 1999.—El Presidente, Fernando Bermúdez de la Fuente.—El Secretario judicial.—3.600-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de A Coruña,

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 268/1998, promovido por Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador señor González Guerra, contra don José Antonio Corral López y doña María Cruz Martínez Lorenzo, se acordó proceder a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, de los bienes embargados a los demandados don José Antonio Corral López y doña María Cruz Martínez Lorenzo, para cuyo acto se ha señalado el día 13 de abril de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Monforte, sin número, previniendo a los licitadores que:

Primero.—Deberán acreditar haber consignado en la cuenta del Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de A Coruña, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando resguardo de haberse hecho dicha consignación en el establecimiento mencionado.

Segundo.—Servirá de tipo para la subasta el valor asignado a los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Tercero.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse los licitadores con esta titulación, sin exigir ninguna otra.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de que la primera subasta resulte desierta, se señala para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, subsistiendo las demás condiciones, el día 11 de mayo de 1999, a las diez horas.

Y para el caso de que resultase desierta la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 8 de junio de 1999, a las diez horas, en el mismo lugar que las anteriores.

Si por causa de fuerza mayor no pudiesen celebrarse las subastas en los días y horas señalados, se entenderán prorrogadas para el siguiente hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1. Vehículo marca «Citröen», modelo ZX 1.9 D Reflex, matrícula C-0481-BN. Valorado pericialmente en 1.450.000 pesetas.

2. Piso segundo izquierda, de la casa señalada con el número 14 interior, situada a espaldas de la casa número 14 de la calle denominada Segunda Travesía de Hércules, de A Coruña. Es un local destinado a vivienda, que ocupa la superficie útil de 53,60 metros cuadrados, aproximadamente. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de A Coruña, al folio 54, del tomo 160, libro 160, del municipio de A Coruña, finca número 8.789-N. Valorado pericialmente en 4.457.828 pesetas.

Dado en A Coruña a 14 de enero de 1999.—El Secretario.—3.567.

ALCAÑIZ

Edicto

Doña Concepción Aznar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcañiz,

Hace saber: Que en este edicto se sigue procedimiento ejecutivo bajo el número 49/1996, a instancia de «Banco de Crédito Agrícola, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Espallargas Balduz, contra «Gimeno Elaborados Cárnicos, Sociedad Anónima» y otros, en reclamación de 30.293.401 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar por primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes, que luego se dirán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en calle Nicolás Sancho, número 4, el día 2 de marzo de 1999, a las diez horas; las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valoradas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, el día 8 de abril de 1999, a las mismas hora y condiciones que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta la segunda, se celebrará una tercera subasta el día 6 de mayo de 1999, a la misma hora que la anterior, sin sujeción a tipo.

La subasta tendrá lugar con arreglo a las siguientes condiciones:

**Primera.**—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores ingresar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Alcañiz, el 20 por 100 del tipo del remate, en el número de cuenta 426200017004996.

**Segunda.**—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 20 por 100 del tipo del remate.

**Tercera.**—Sólo el ejecutante podrá hacerse postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

**Cuarta.**—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

**Quinta.**—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

**Sexta.**—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de ser negativa la notificación de la subasta a los demandados, sirva el presente de notificación en legal forma de las subastas señaladas.

#### Bienes objeto de subasta

Fincas registrales del Registro de la Propiedad de Castellote:

Número 671. Valorada en 11.050.000 pesetas.  
Número 594. Valorada en 860.000 pesetas.  
Número 635. Valorada en 297.400 pesetas.

Propiedad de don Fernando Gimeno Lahoz y esposa:

Número 987. Valorada en 441.870.000 pesetas.  
Número 8.023. Valorada en 71.660.000 pesetas.  
Número 904. Valorada en 50.680.000 pesetas.

Registro de la Propiedad de Alcañiz:

Número 5.631. Valorada en 9.910.000 pesetas.

Propiedad que eran de la mercantil «Hermanos Gimeno, Sociedad Anónima».

Dado en Alcañiz a 11 de enero de 1998.—La Juez, Concepción Aznar Rodríguez.—El Secretario.—3.401.

## ALGECIRAS

### Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Algeciras,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, representada por el Procurador don Carlos Villanueva Nieto, contra «Aguirom, Sociedad Limitada», tramitándose con el número 230/1996, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles hipotecados, sirviendo de rema-

te de la primera subasta las cantidades fijadas en escritura que son las de: 1, 8.164.423 pesetas; 2, 5.784.559 pesetas; 3, 9.261.909 pesetas; 4, 8.166.161 pesetas; 5, 9.261.909 pesetas, y 6, 7, 8, 9, 10 y 11, 1.276.190 pesetas.

#### Fincas objeto de subasta

1. Ocho. Vivienda letra P-2-C del portal dos de la tercera planta del edificio denominado «Punta Europa», en las calles San Quintín y Alexander Hénderson, de Algeciras. Consta de «hall», salón-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina y terraza. Tiene una superficie total construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 69 metros 16 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 995, libro 654, folio 147, finca número 43.431.

2. Veintidós. Vivienda letra P-2-I del portal dos de la quinta planta del edificio denominado «Punta Europa», en las calles San Quintín y Alexander Hénderson, de Algeciras. Consta de «hall», salón-comedor, un dormitorio, cuarto de baño y cocina. Tiene una superficie total construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 48 metros 99 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 995, libro 654, folio 189 vuelto, finca número 43.459.

3. Veinticuatro. Vivienda letra P-2-K del portal dos de la quinta planta del edificio denominado «Punta Europa», en las calles San Quintín y Alexander Hénderson, de Algeciras. Consta de «hall», salón-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina y terraza. Tiene una superficie total construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 78 metros 44 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 995, libro 654, folio 195 vuelto, finca número 43.463.

4. Diez-bis-uno. Vivienda letra P-3-B del portal tres de la tercera planta del edificio denominado «Punta Europa», en las calles San Quintín y Alexander Hénderson, de Algeciras. Consta de «hall», salón-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina y terraza. Tiene una superficie total construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 79 metros 16 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.056, libro 715, folio 31, finca número 46.199.

5. Veintiséis-bis-tres. Vivienda letra P-4-G del portal cuatro de la quinta planta del edificio denominado «Punta Europa», en las calles San Quintín y Alexander Hénderson, de Algeciras. Consta de «hall», salón-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina y terraza. Tiene una superficie total construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 78 metros 44 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.056, libro 715, folio 70, finca número 46.225.

6. Local treinta y uno. Local número cinco dedicado a aparcamiento de vehículos ligeros en la planta primera alta del edificio denominado «Punta Europa», en las calles San Quintín y Alexander Hénderson, de Algeciras. Tiene una superficie total construida, incluida su participación en los elementos comunes del inmueble y del trastero a que tiene uso exclusivo, de 33 metros 91 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.072, libro 731, folio 73, finca número 47.361.

7. Local treinta y dos. Local número seis dedicado a aparcamiento de vehículos ligeros en la planta primera alta del edificio denominado «Punta Europa», en las calles San Quintín y Alexander Hénderson, de Algeciras. Tiene una superficie total construida, incluida su participación en los elementos comunes del inmueble y del trastero a que tiene uso exclusivo, de 33 metros 6 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.072, libro 731, folio 76, finca número 47.363.

8. Local cuarenta y dos. Local número dieciséis dedicado a aparcamiento de vehículos ligeros en la planta primera alta del edificio denominado «Punta Europa», en las calles San Quintín y Alexander Hénderson, de Algeciras. Tiene una superficie total construida, incluida su participación en los elementos comunes del inmueble de 38 metros 69 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.072, libro 731, folio 106, finca número 47.383.

9. Local cuarenta y tres. Local número diecisiete dedicado a aparcamiento de vehículos ligeros en la planta primera alta del edificio denominado «Punta Europa», en las calles San Quintín y Alexander Hénderson, de Algeciras. Tiene una superficie total construida, incluida su participación en los elementos comunes del inmueble de 37 metros 43 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.072, libro 731, folio 109, finca número 47.385.

10. Local cuarenta y seis. Local número veinte dedicado a aparcamiento de vehículos ligeros en la planta primera alta del edificio denominado «Punta Europa», en las calles San Quintín y Alexander Hénderson, de Algeciras. Tiene una superficie total construida, incluida su participación en los elementos comunes del inmueble de 33 metros 6 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.072, libro 731, folio 118, finca número 47.391.

11. Local cuarenta y siete. Local número treinta y uno dedicado a aparcamiento de vehículos ligeros en la planta primera alta del edificio denominado «Punta Europa», en las calles San Quintín y Alexander Hénderson, de Algeciras. Tiene una superficie total construida, incluida su participación en los elementos comunes del inmueble y del trastero a que tiene uso exclusivo, de 33 metros 6 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.072, libro 731, folio 151, finca número 47.413.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de la Constitución, sin número, en la forma siguiente: En primera subasta, el día 9 de marzo de 1999, a las doce horas, no admitiéndose posturas que no cubran la cantidad antedicha, bajo las siguientes condiciones:

**Primera.**—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

**Segunda.**—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

**Tercera.**—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

**Cuarta.**—Se reservará en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

**Quinta.**—Los autos y la certificación registral se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

**Sexta.**—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Séptima.**—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 8 de abril de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera.

**Octava.**—Para el caso de quedar desierta la segunda subasta se señala para que tenga lugar la tercera el día 6 de mayo de 1999, también a las doce horas, sin sujeción a tipo, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para el caso de no poder verificarse en la forma ordinaria sirva la publicación del presente edicto de notificación del señalamiento de subasta a la demandada y a los actuales titulares registrales.

Dado en Algeciras a 26 de noviembre de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—3.362.